

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Delta Amacuro

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO DELTA AMACURO

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Delta Amacuro**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.). Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadísticos, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

Es necesario destacar que en el Censo 2001 la población general y la población residente en Comunidades Indígenas fueron empadronadas por separado, es decir, se realizaron operativos y cuestionarios censales diferentes de manera simultánea, lo que se reflejó posteriormente en las publicaciones censales.

Sin embargo, para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, el empadronamiento de la población residente en Comunidades Indígenas se realizó de manera conjunta al de la población general mediante un solo cuestionario y un solo operativo censal con miras a un posterior análisis integral. Debido a lo anterior, en esta entidad, se observaran variaciones en los valores de algunos indicadores, más específicamente en aquellos contenidos en cuadros y gráficos que reflejan una tendencia histórica. Por otra parte, en el Censo 2011 se agregó la categoría Vivienda Tradicional Indígena, la cual no tendrá valores anteriores en el cuadro de las Viviendas Familiares según Tipo.

ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	10
1. Evolución de la población y de la densidad.....	10
2. Distribución espacial de la población	11
3. Composición por edad y sexo.....	13
4. Situación conyugal	20
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	21
6. Autoreconocimiento étnico.....	23
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	24
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	25
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	26
1. Paridez total y por grupo de edad	26
2. Distribución de las mujeres sin hijos	28
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	29
1. Niveles de alfabetismo.....	29
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	31
VI. VIVIENDAS Y HOGARES	33
1. Características de las viviendas.....	33
2. Equipamiento del hogar.....	36
ANEXOS	40
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	42

**ESTADO DELTA AMACURO
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011**

LÍMITES:	NORTE: GOLFO DE PARIA Y OCÉANO ATLÁNTICO
	SUR: ESTADO BOLÍVAR
	ESTE: OCÉANO ATLÁNTICO Y ZONA EN RECLAMACIÓN CON GUYANA
	OESTE: ESTADO MONAGAS
CAPITAL:	TUCUPITA
SUPERFICIE:	40.200 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	165.525
MUNICIPIOS:	4
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS:	21

**DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO DELTA AMACURO 2011**



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Delta Amacuro posee una superficie de 40.200 Km², que representa el 4,39 % del territorio nacional, limita al Norte con el Golfo de Paria y el Océano Atlántico, al Sur con el Estado Bolívar, al Este con el Océano Atlántico y la zona en reclamación de la Guyana Esequiba y al Oeste con el Estado Monagas. Su capital es Tucupita y sus principales ciudades son: Curiapo y Pedernales.

En cuanto los aspectos históricos nos encontramos que, Delta Amacuro, forma parte del área de poblamiento de Guayana, nombre que se dio desde el siglo XVI, al territorio que se encontraba entre el océano Atlántico y los ríos Orinoco, Casiquiare, Río Negro y Amazonas. Su exploración se inició a principios del siglo XVI, pero su poblamiento fue muy difícil debido a la hostilidad de los indígenas, las selvas impenetrables, el hambre y el ataque permanente de los piratas ingleses, holandeses y franceses.

La actividad pobladora se debió, sobre todo, a los misioneros capuchinos, franciscanos y jesuitas, quienes con sus asentamientos misionales crearon muchos de los poblados que existen en la actualidad. A principios del siglo XVIII el poblamiento no había avanzado mucho, pero después de 1725, experimentó un gran avance, reforzado con el apoyo del gobierno colonial. Su capital, Tucupita, fue fundada en 1848.

Inicialmente, el territorio del actual estado Delta Amacuro formó parte, de la Provincia y Gobernación de Trinidad y Guayana, constituida por la isla de Trinidad y los territorios ubicados al sur del río Orinoco. A lo largo del período colonial, vinculado a la Provincia de Guayana, dependió de diversas jurisdicciones (Santo Domingo, Santa Fé y Caracas) y en 1777 quedó integrado a la Capitanía General de Venezuela.

Después de la Independencia formó parte de Guayana. En 1873 fue convertido en Departamento Zea del Estado Guayana. En 1884 fue separado del Estado Guayana para crear el Territorio Federal Delta, con capital en Pedernales. En

1887, la capital fue trasladada a Tucupita. En 1893, fue reabsorbido por el Estado Guayana hasta que, el 27 de abril de 1901, el Congreso Nacional lo convirtió en Territorio Federal Delta Amacuro.

En 1905 fue dividido en seis Municipios: Amacuro, Curiapo, El Toro, Pedernales y Piacoa. En 1936 se decretó su división en los Departamentos Amacuro, Antonio Díaz, Pedernales y Tucupita y en 1940 se redujo a los de Antonio Díaz, Pedernales y Tucupita, siendo Tucupita la capital. La categoría de Territorio Federal la mantuvo hasta el año 1991, cuando por Decreto del Congreso Nacional fue convertido en Estado Delta Amacuro.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

El relieve que identifica al Estado Delta Amacuro es el del Delta del Orinoco, constituido por una planicie surcada por numerosas corrientes de agua que forman islas fácilmente inundables. El paisaje está compuesto por las llanuras aluviales de escasa pendiente, formadas por los sedimentos aportados por las corrientes de agua. Estos paisajes se complementan con la cadena montañosa de la sierra Imataca, ubicada hacia la margen izquierda del río Orinoco y paralela al mismo en la mayor parte de su longitud. Su mayor altitud, la altiplanicie de Nuria, alcanza los 600 m. La sierra se extiende desde el límite con el estado Bolívar hasta la frontera con la República de Guyana, hasta el vértice del Delta del Orinoco.

En el estado se encuentran formaciones de selvas fluviales, producto de las abundantes lluvias que caen durante todo el año. En el extremo más oriental del delta, proliferan los manglares cuya influencia ha sido muy favorable para la consolidación de los sedimentos depositados. La cobertura vegetal le confiere a la entidad una importancia significativa desde el punto de vista forestal.

El estado Delta Amacuro, es una intrincada red de caños que se desprenden del río Orinoco y de ríos que desembocan en éste. Entre el vértice del Delta del Orinoco y la costa del océano Atlántico hay una longitud de unos 166 km en línea recta. Los caños Piacoa, Mánamo, Macareo, Pedernales y Cocuina, entre

otros, forman la red de ramales que parten del Orinoco y desembocan en el océano Atlántico.

El régimen climático del Estado Delta Amacuro está fuertemente influenciado por la proximidad del océano Atlántico y por su densa cobertura vegetal. La temperatura media anual es de 26,7°C, con una máxima de 32,3°C en la zona de Pedernales y una mínima de 23°C en las inmediaciones de Tucupita. La precipitación anual oscila entre 1.000 y 2.300 mm.

La actividad económica del estado está dominada por la pesca y recientemente, por la actividad agropecuaria, especialmente la ganadería. En cuanto a la agricultura predominan los siguientes rubros: plátanos, yuca, maíz, arroz, caraotas, palmito principalmente para la exportación. y cacao. Otra actividad agrícola de reciente importancia es la extracción del aceite de seje, sastrás y semillas del tártago (todas con propiedades curativas y en algunos casos culinarias). Las actividades petroleras tienen una importancia reciente, con la explotación de hidrocarburos en la plataforma deltana. En cuanto a industria se destaca la presencia de una refinería de PDVSA en Pedernales.

El estado Delta Amacuro, por su potencial paisajístico, tiene gran valor desde el punto de vista turístico, además agregándole la importancia de ser la desembocadura del curso de agua más importante del país, era necesario proteger su superficie con figuras jurídicas que correspondieran con las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE).

Existe una actividad turística potencial e incipiente pero presenta dificultades para su desarrollo por factores de accesibilidad y falta de incentivos. Delta Amacuro cuenta con innumerables sitios proclives para la recreación y esparcimiento. Entre los más atractivos se encuentran hermosos balnearios y atractivos islas que forman los caños del río Orinoco: Balnearios, tales como San Salvador, San Rafael. Entre las Islas visitadas podemos mencionar Mánamo, Cotorra.

Igualmente hay hermosos parques para el disfrute del turista, Parque Central, Parque Nacional Mariusa, entre otros. Otros sitios de interés son la Catedral Divina Pastora, Castillos de Guayana, Piedra de Morocoto.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad

En el Cuadro 2.1. se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Delta Amacuro de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	5.766	0,1
1881 (27 Abr.)	9.938	0,2
1891 (15 Ene.)	7.377	0,2
1920 (1 Ene.)	12.262	0,3
1926 (31 Ene.)	15.230	0,4
1936 (26 Dic.)	19.903	0,5
1941 (7 Dic.)	28.165	0,7
1950 (26 Nov.)	33.648	0,8
1961 (26 Feb.)	33.979	0,8
1971 (2 Nov.)	48.139	1,2
1981 (20 Oct.)	56.720	1,4
1990 (21 Oct.)	84.564	2,1
2001 (22 Oct.)	97.987	2,4
2011 (30 Oct.)	165.525	4,1

1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE
40.200 KILÓMETROS CUADRADOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 165.525 personas, 67.538 habitantes más que los registrados en el Censo 2001.

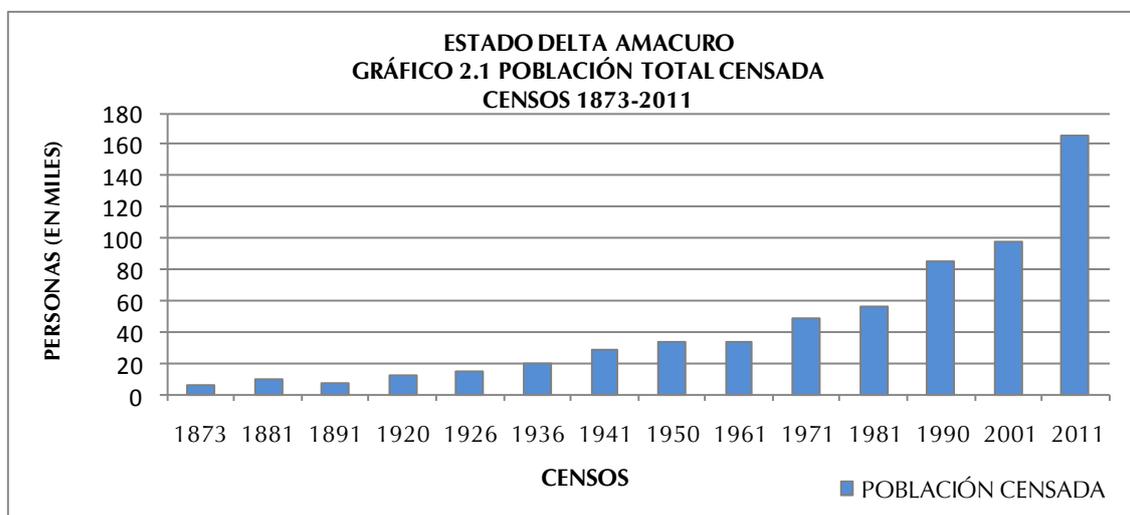
Esto representa un crecimiento relativo de 68,9%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 5,4%. Es importante resaltar que para el Censo 2001 la población residente en comunidades indígenas fue empadronada por separado y no aparece representada en el Cuadro 2.1. lo cual podría explicar el aumento

de la población total de la entidad para el Censo 2011.

Por otra parte, si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado casi 5 veces, al pasar de 33.979 a 165.525 habitantes.

De la población nacida en Venezuela residente en el estado Delta Amacuro, para el Censo 2011, 25,4% se autoreconoció perteneciente a algún Pueblo Indígena y la distribución por sexo de esta población es 51,3% hombres y 48,7% mujeres.

La densidad demográfica del estado Delta Amacuro tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 0,8 a 4,1 habitantes por km².



2. Distribución espacial de la población

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN MUNICIPIO
CENSOS 2001 - 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	97.987	100,0	165.525	100,0
ANTONIO DÍAS	2.308	2,4	26.655	16,1
CASACOIMA	20.552	21,0	29.555	17,9
PEDERNALES	2.271	2,3	6.438	3,9
TUCUPITA	72.856	74,3	102.877	62,1

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

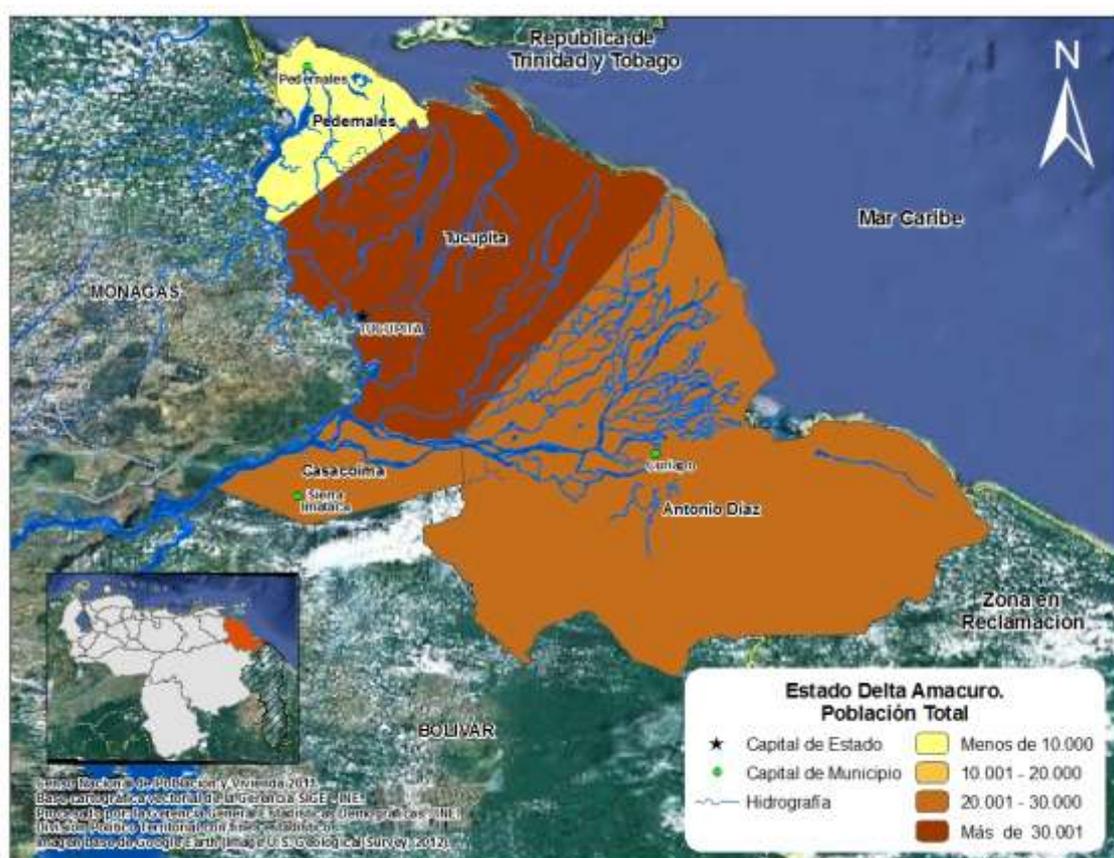
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.2 se presenta la distribución espacial de la población del estado Delta Amacuro representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011). Se puede observar que el municipio Tucupita ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando un poco más del 62% de la población total de la entidad para el Censo 2011. Esto significa que 3 de cada 5 de los habitantes del total de la entidad, son residentes habituales del municipio Tucupita.

También se observa que si a este municipio agregamos los residentes del municipio Casacoima, los dos municipios agrupan un poco más del 80% de la población total de la entidad. Por otra parte, al examinar el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que los 4 municipios mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales.

Se puede resaltar que en el municipio Tucupita la parroquia con mayor proporción de población es Leonardo Ruíz Pineda con 18,6% seguido de Jose Vidal Marcano con 17,6%. En el municipio Casacoima, la parroquia Manuel Piar concentra 12.413 habitantes, lo que representa 42% de la población del municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos)

La información referente a la población total en el Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa.



3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Delta Amacuro para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

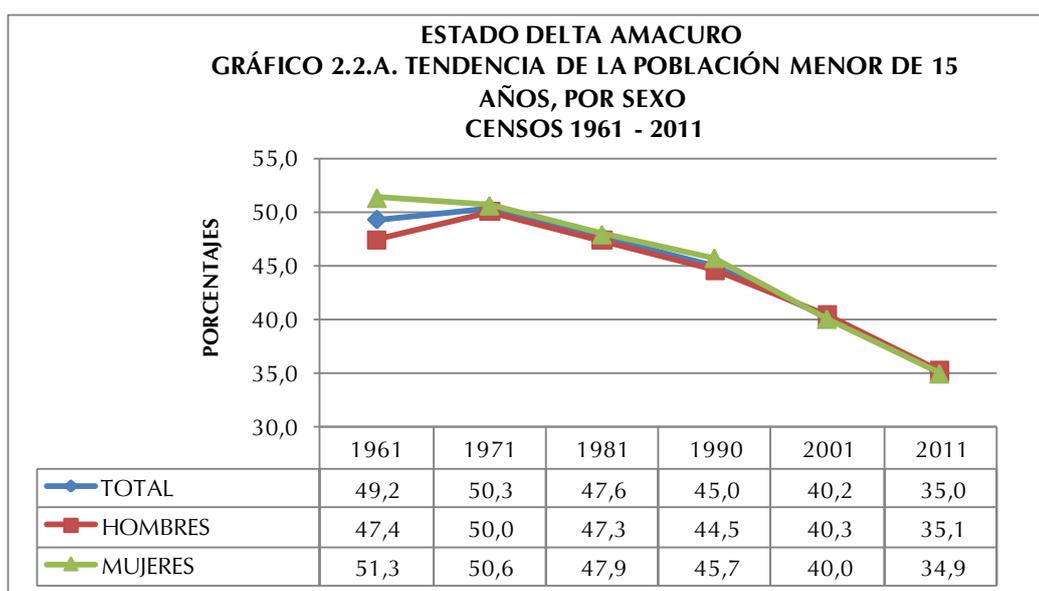
ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE
EDAD Y SEXO
CENSOS 1961 - 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	33.979	48.139	56.720	84.564	97.987	165.525
0 – 14	16.726	24.206	27.002	38.100	39.376	57.993
15 – 64	16.385	22.646	27.900	43.541	54.778	101.011
65 y MÁS	868	1.287	1.818	2.923	3.833	6.521
HOMBRES	18.162	25.123	29.085	43.480	49.478	85.205
0 – 14	8.609	12.553	13.766	19.347	19.983	29.953
15 – 64	9.033	11.767	14.295	22.538	27.489	51.848
65 y MÁS	520	803	1.024	1.595	2.006	3.404
MUJERES	15.817	23.016	27.635	41.084	48.509	80.320
0 – 14	8.117	11.653	13.236	18.753	19.393	28.040
15 – 64	7.352	10.879	13.605	21.003	27.289	49.163
65 y MÁS	348	484	794	1.328	1.827	3.117

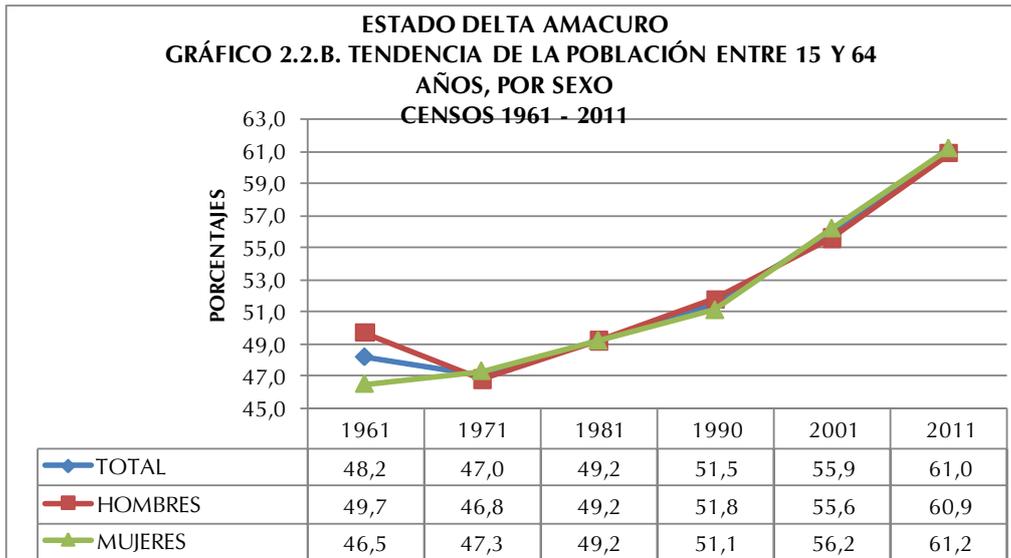
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Gráficos 2.2.A., 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Delta Amacuro por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que hasta 1971 se produce un incremento en la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 50,3% del total.

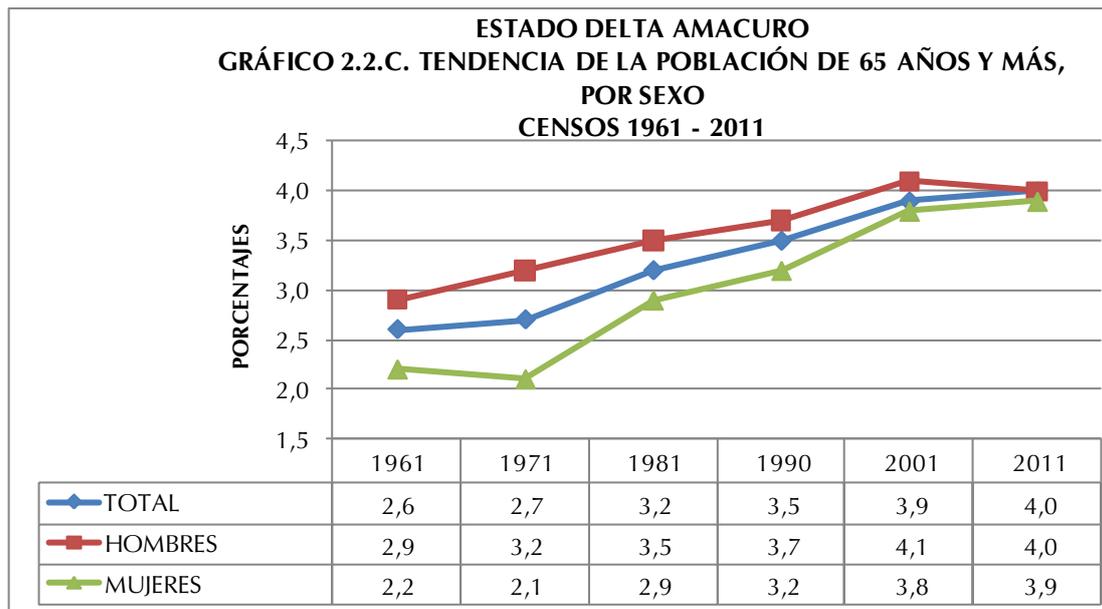
A partir del Censo de 1971, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Delta Amacuro, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 35%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.



Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 61% cuando en 1971 su valor se limitaba a 47,0%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte.



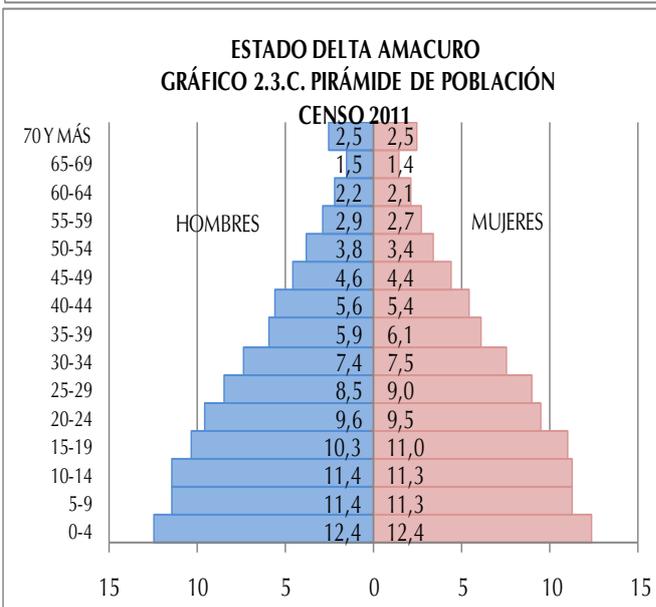
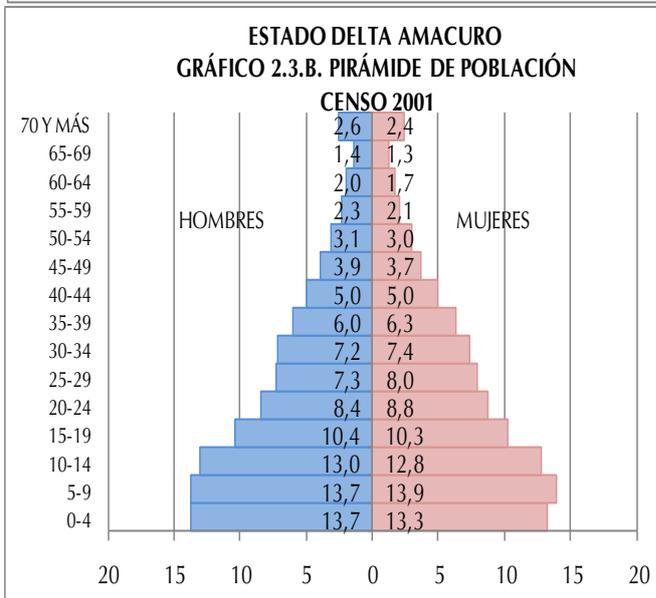
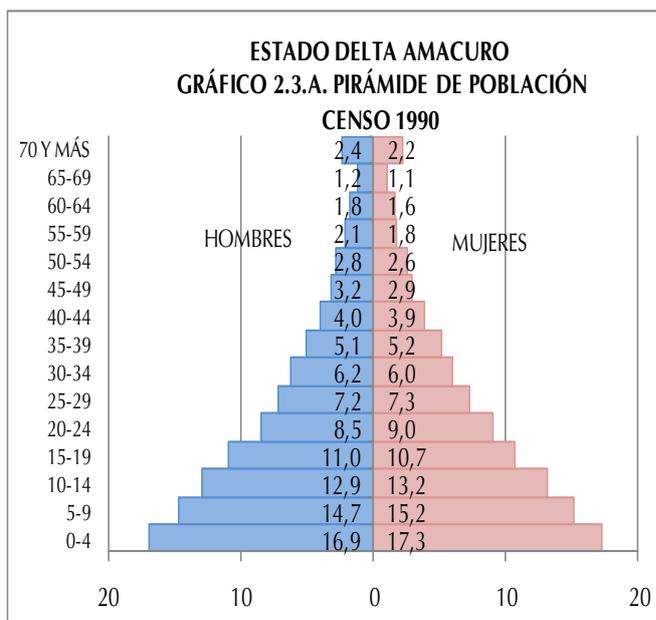
Del mismo modo los adultos mayores dan cuenta de un aumento importante al variar su participación de 2,6% en 1961 a 4,0% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Delta Amacuro por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

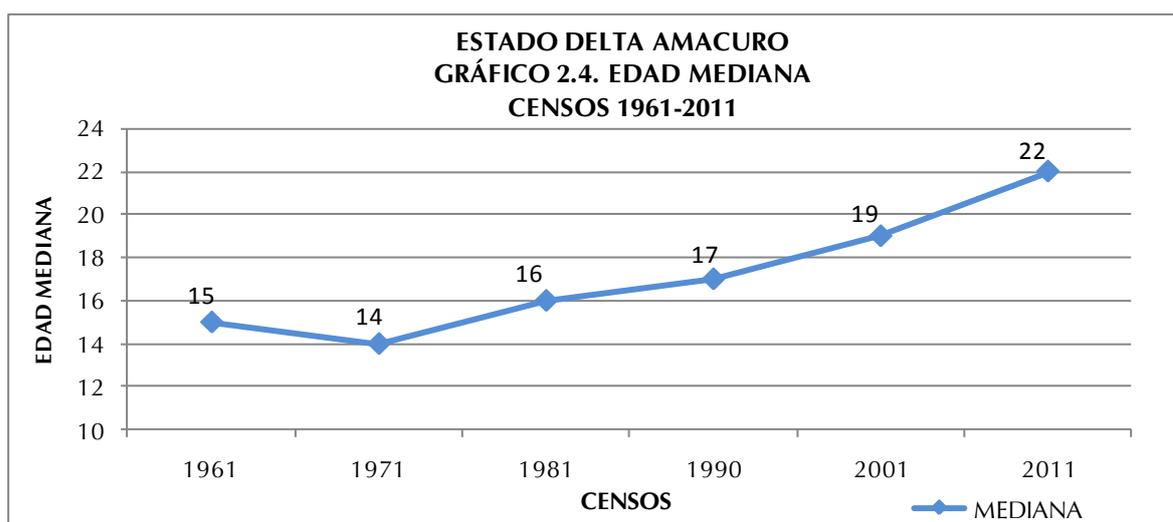
GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	84.564	43.480	41.084	97.987	49.478	48.509	165.525	85.205	80.320
0-4	14.464	7.359	7.105	13.241	6.781	6.460	20.446	10.556	9.890
5-9	12.624	6.381	6.243	13.536	6.793	6.743	18.856	9.760	9.096
10-14	11.012	5.607	5.405	12.599	6.409	6.190	18.691	9.637	9.054
15-19	9.155	4.771	4.384	10.105	5.124	4.981	17.626	8.808	8.818
20-24	7.387	3.685	3.702	8.460	4.171	4.289	15.864	8.219	7.645
25-29	6.148	3.129	3.019	7.493	3.620	3.873	14.515	7.253	7.262
30-34	5.162	2.696	2.466	7.123	3.542	3.581	12.344	6.332	6.012
35-39	4.321	2.201	2.120	6.011	2.957	3.054	9.983	5.044	4.939
40-44	3.374	1.754	1.620	4.878	2.471	2.407	9.094	4.765	4.329
45-49	2.615	1.389	1.226	3.705	1.930	1.775	7.462	3.881	3.581
50-54	2.288	1.230	1.058	3.002	1.536	1.466	5.991	3.223	2.768
55-59	1.655	904	751	2.162	1.145	1.017	4.583	2.424	2.159
60-64	1.436	779	657	1.839	993	846	3.549	1.899	1.650
65-69	974	530	444	1.312	705	607	2.399	1.291	1.108
70 Y MÁS	1.949	1.065	884	2.521	1.301	1.220	4.122	2.113	2.009

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Los Gráficos 2.3.A., 2.3.B. y 2.3.C. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años, grupo que representaba en 1990 17,1% de la población total de la entidad, 13,5% en el 2001 y 12,4% en el Censo 2011.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Delta Amacuro, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse. Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.



Por otra parte, se puede observar que el estado Delta Amacuro está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 22 años para 2011, tendencia que queda claramente demostrada en el Gráfico 2.4., cuando en 1971, la curva que representa la mediana comienza su crecimiento debido al sostenido descenso de la fecundidad, alcanzando los 14 años para ese censo, edad a la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este indica que cada diez años se estarían ganando en promedio 2 años en la edad mediana de la población.

El Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo casi a la mitad entre el censo de 1961 y el de 2011.

A partir de 1981, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 63,9 individuos dependientes por cada cien en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1971, año en el cual se registraron 112,7 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas.

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	107,5	112,7	103,3	94,2	78,9	63,9
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	102,1	107,0	96,8	87,4	71,9	57,4
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,4	5,7	6,5	6,8	7,0	6,5
EDAD MEDIANA	15	14	16	17	19	22
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	114,8	109,2	105,3	105,8	102,0	106,1

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio después de 1971. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 57,4 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

La carga demográfica de los mayores de 64 años, por su parte, ha aumentado lentamente, pasando de 5,4 en 1961 a 6,5 en 2011, lo cual significa que para el último censo existían nueve adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En el Cuadro 2.5. también se observa que para el año 1961 el índice de masculinidad era de 114,8 hombres por cada 100 mujeres, demostrando la existencia de un predominio de hombres sobre mujeres, situación que se mantiene para el Censo 2011 con 106,1 hombres por cada 100 mujeres.

4. Situación conyugal

La información censal sobre la estructura de la población residente en el estado Delta Amacuro, de 15 años y más, según la situación conyugal presentada en el Cuadro 2.6. indica ciertos cambios que ameritan destacarse.

Con relación a la situación conyugal en el estado Delta Amacuro, puede señalarse que la condición de Unidos(a) es la de mayor porcentaje para el Censo 2011, lo cual podría deberse a la inclusión de la población indígena en este último censo. Sin embargo, es importante destacar que hay más mujeres que hombres que se declararon Unidos. Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de Unidos para ambos sexos pasó de 33,5%, en 2001 a 39,8% en 2011. Sin embargo, las mujeres Unidas aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 34,2% en 2001 a 40,9% en 2011. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se observa también un aumento de la población que se declara como Soltero(a). En esta categoría los hombres superan a las mujeres para ambos censos.

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	58.363	29.373	28.990	106.400	54.594	51.806
SOLTEROS	20.218	11.466	8.752	39.552	22.171	17.381
UNIDOS	19.548	9.655	9.893	42.416	21.210	21.206
CASADOS	14.066	6.984	7.082	18.059	9.044	9.015
VIUDOS	1.613	386	1.227	3.151	1.017	2.134
DIVORCIADOS	749	228	521	1.012	319	693
SEPARADOS	2.169	654	1.515	2.210	833	1.377
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	34,6	39,0	30,2	37,1	40,5	33,6
UNIDOS	33,5	32,9	34,2	39,8	38,9	40,9
CASADOS	24,1	23,8	24,4	17,0	16,6	17,4
VIUDOS	2,8	1,3	4,2	3,0	1,9	4,1
DIVORCIADOS	1,3	0,8	1,8	1,0	0,6	1,3
SEPARADOS	3,7	2,2	5,2	2,1	1,5	2,7

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones

han ido perdiendo interés para la población empadronada. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	164.972	84.821	80.151
JEFE O JEFA DEL HOGAR	37.441	23.315	14.126
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	24.210	6.330	17.880
HIJO(A)	71.881	38.391	33.490
HIJASTRO(A)	2.229	1.302	927
NIETO(A)	13.539	7.173	6.366
YERNO O NUERA	4.049	1.851	2.198
PADRE, MADRE	943	322	621
PADRASTRO, MADRASTRA	17	11	6
SUEGRO(A)	369	159	210
HERMANO(A)	2.614	1.601	1.013
CUÑADO(A)	1.037	592	445
SOBRINO(A)	2.428	1.345	1.083
OTRO PARIENTE	2.725	1.579	1.146
NO PARIENTE	1.306	792	514
SERVICIO DOMÉSTICO	159	44	115
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	25	14	11

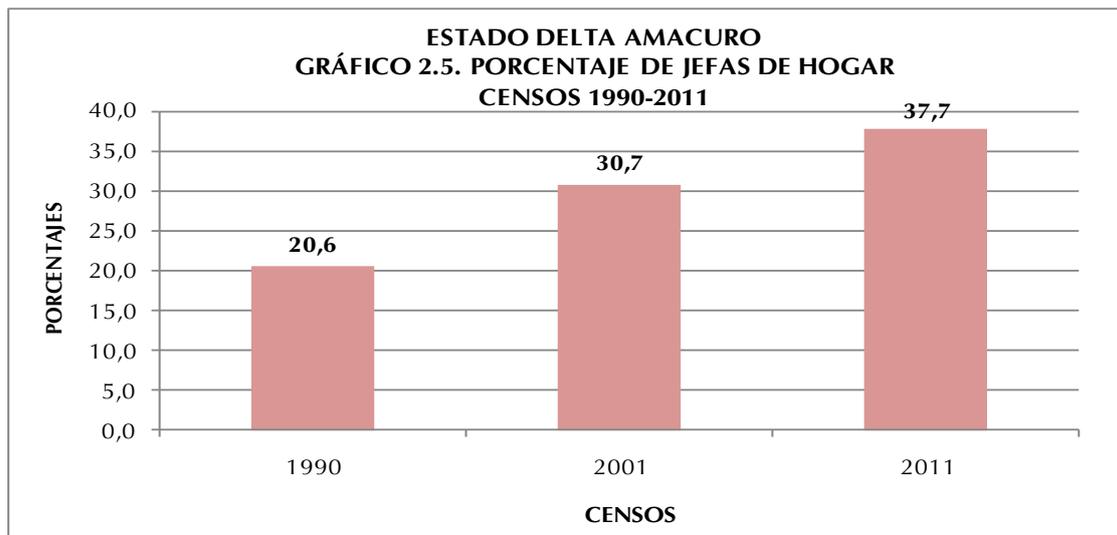
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

hogares del estado Delta Amacuro tienen jefaturas de hombres, en tanto que 37,7% de los mismos son jefaturados por mujeres.

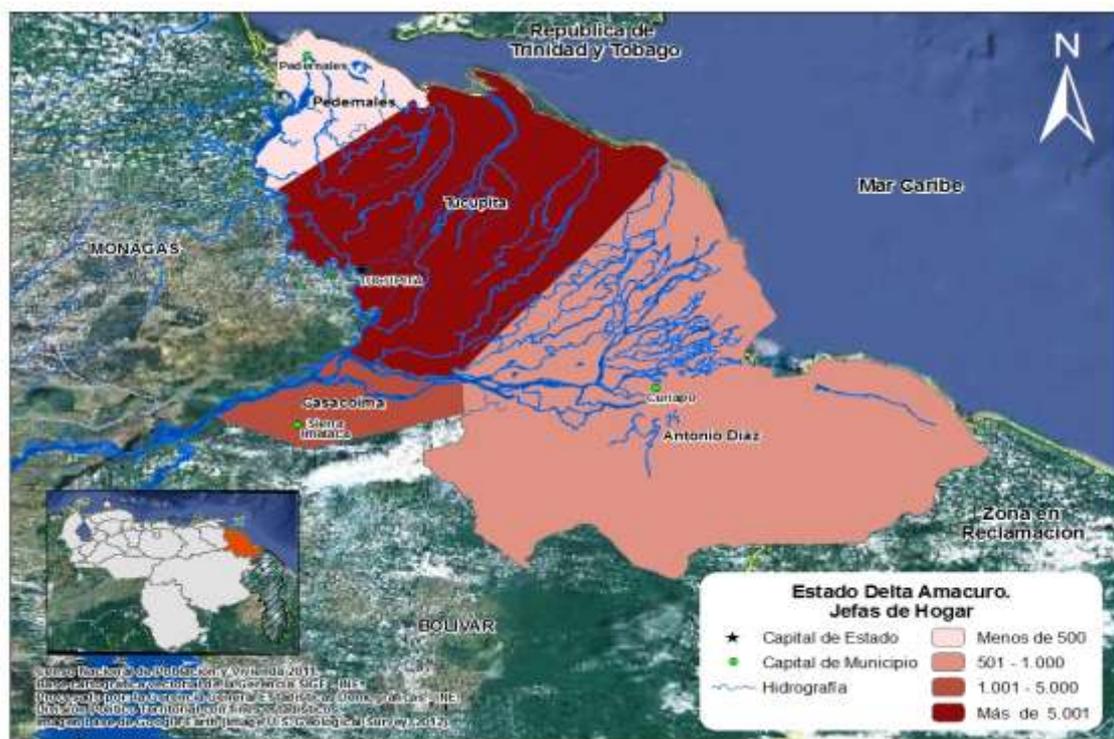
Además, entre los censos de 1990 y 2011, las jefaturas de hogar de mujeres han ido aumentando, tal como lo señala el Gráfico 2.5.

En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Delta Amacuro, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

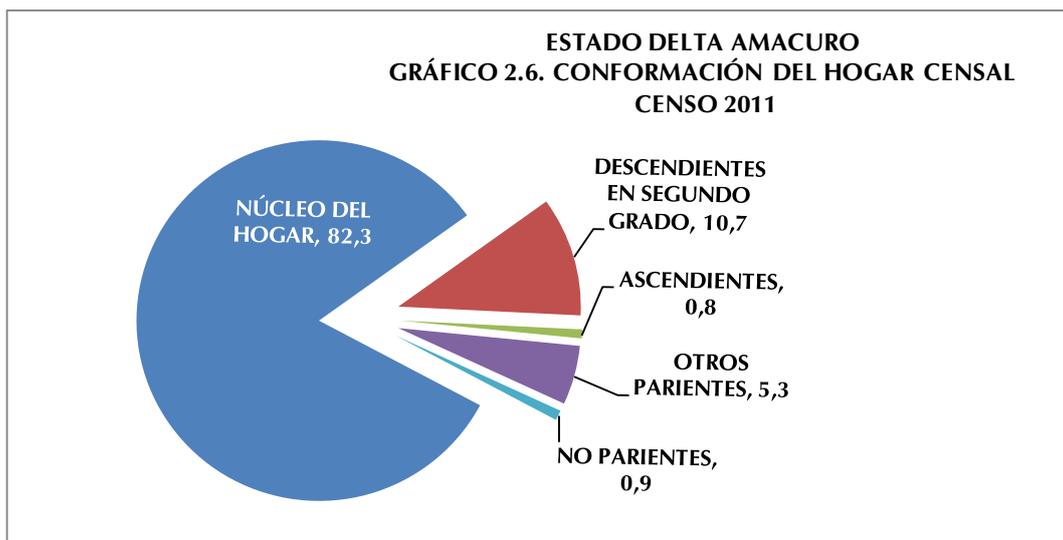
En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, se tiene que 62,3% de los



En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en el municipio Tucupita.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6., se observa que 82,3% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del Hogar, es decir, son jefes o jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen del hogar censal se encuentra que de los otros miembros del hogar, 10,7% son Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 0,8% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,3% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 0,9% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con la Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE
LA POBLACIÓN, SEGÚN
AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	6,2
AFRODESCENDIENTE	0,8
MORENA/MORENO	54,8
BLANCA/BLANCO	36,5
OTRA	1,7

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.8 se presenta la distribución porcentual de la población según autoreconocimiento étnico, cabe destacar que 54,8% de la población objeto de esta pregunta del estado Delta Amacuro se autoreconoció como Morena/Moreno. Por su parte, 0,8% de la población de esta entidad se declaró Afrodescendiente.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS,
CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	163.624	
VISUAL	2.035	1,2
AUDITIVA	493	0,3
NEUROLÓGICA	782	0,5
MÚSCULO ESQUELÉTICA	934	0,6
VOZ Y HABLA	377	0,2
CARDIOVASCULAR	944	0,6
MENTAL-INTELECTUAL	560	0,3
RESPIRATORIA	577	0,4
MENTAL-PSICOSOCIAL	319	0,2
NINGUNA	157.802	96,4

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 96,4% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna, es decir 157.802 personas.

Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Delta Amacuro 1,2% declaró tener deficiencia Visual, 0,6% respondió tener deficiencia Cardiovascular y 0,6% declaró tener deficiencia Músculo Esquelética.

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ
CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	163.717	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	1.907	1,2
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	2.807	1,7
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	13.570	8,3
HOSPITAL PÚBLICO	40.024	24,4
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	22.008	13,4
AMBULATORIO	13.981	8,5
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	90.033	55,0

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Misión Barrio Adentro con 13,4%, donde acudieron 22.008 personas.

El Cuadro 2.10 presenta la distribución porcentual por sexo, de la población total residente en el estado Delta Amacuro según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011.

Se observa que el lugar al que más acudió la población en el período mencionado fue la categoría Hospital Público con 24,2% donde acudieron 40.024 personas, seguido por Locales de la

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. Para el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 70,4% del total de mujeres residentes en el estado Delta Amacuro.

1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en el estado Delta Amacuro se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, ésta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 2,4 mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,9 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre.

Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Delta Amacuro que se presenta en el Cuadro 3.1.

ESTADO AMACURO
 CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
 CENSOS 2001 - 2011

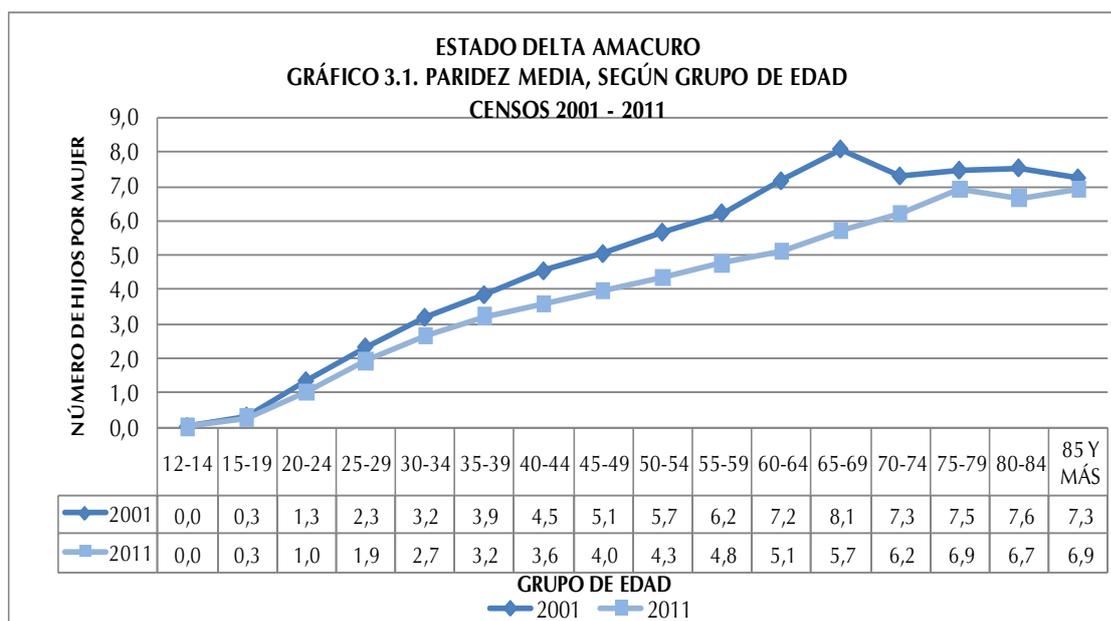
GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	31.159	91.335	2,9	56.543	135.051	2,4
12-14	3.134	30	0,0	4.923	66	0,0
15-19	4.641	1.454	0,3	8.674	2.371	0,3
20-24	4.070	5.474	1,3	7.488	7.593	1,0
25-29	3.759	8.761	2,3	7.166	13.777	1,9
30-34	3.497	11.165	3,2	5.946	15.876	2,7
35-39	2.984	11.494	3,9	4.898	15.814	3,2
40-44	2.353	10.701	4,5	4.288	15.465	3,6
45-49	1.736	8.767	5,1	3.551	14.147	4,0
50-54	1.426	8.095	5,7	2.742	11.918	4,3
55-59	994	6.200	6,2	2.137	10.192	4,8
60-64	824	5.910	7,2	1.635	8.380	5,1
65-69	591	4.787	8,1	1.104	6.324	5,7
70-74	456	3.335	7,3	817	5.071	6,2
75-79	314	2.349	7,5	520	3.609	6,9
80-84	189	1.427	7,6	343	2.291	6,7
85 Y MÁS	191	1.386	7,3	311	2.157	6,9

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 6,9 hijos entre las mujeres de 85 años y más, a diferencia del Censo 2001 en el cual el mayor número de hijos por mujer correspondió a los grupos de 65 a 69 años, que alcanzó el valor de 8,1.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Delta Amacuro.



En el Gráfico 3.1 se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos. Es así que, en 2001, la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 5,1 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 4,0 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	31.159	9.438	30,3	56.543	19.850	35,1
12-14	3.134	3.109	99,2	4.923	4.864	98,8
15-19	4.641	3.579	77,1	8.674	6.927	79,9
20-24	4.070	1.306	32,1	7.488	3.307	44,2
25-29	3.759	584	15,5	7.166	1.723	24,0
30-34	3.497	302	8,6	5.946	884	14,9
35-39	2.984	166	5,6	4.898	502	10,2
40-44	2.353	113	4,8	4.288	421	9,8
45-49	1.736	51	2,9	3.551	326	9,2
50-54	1.426	45	3,2	2.742	261	9,5
55-59	994	38	3,8	2.137	168	7,9
60-64	824	21	2,5	1.635	159	9,7
65-69	591	25	4,2	1.104	87	7,9
70-74	456	38	8,3	817	88	10,8
75-79	314	35	11,1	520	54	10,4
80-84	189	18	9,5	343	38	11,1
85 Y MÁS	191	8	4,2	311	41	13,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 3.2 indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca el incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos en casi todos grupos, lo cual refleja los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la reducción del nivel se ha visto favorecida, al menos ligeramente, por cierta tendencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Delta Amacuro se ha incrementado en forma considerable. En este último censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 126.223 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 84,2% cuando en 1981 su valor era 70,3% para una población de 37.823 personas de 10 años y más. (Ver Cuadro 4.1)

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

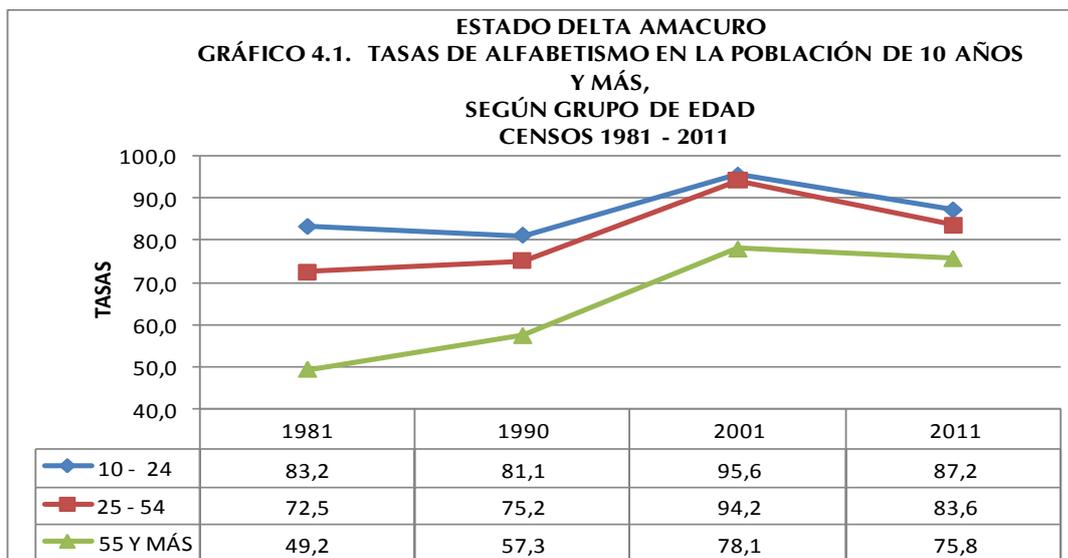
GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	37.823	28.608	56.493	42.763	71.210	66.241	126.223	106.252
10 - 24	19.426	16.168	27.058	21.680	31.164	29.779	52.181	45.486
25 - 54	14.564	10.553	23.548	17.710	32.212	30.347	59.389	49.658
55 Y MÁS	3.833	1.887	5.887	3.373	7.834	6.115	14.653	11.108

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

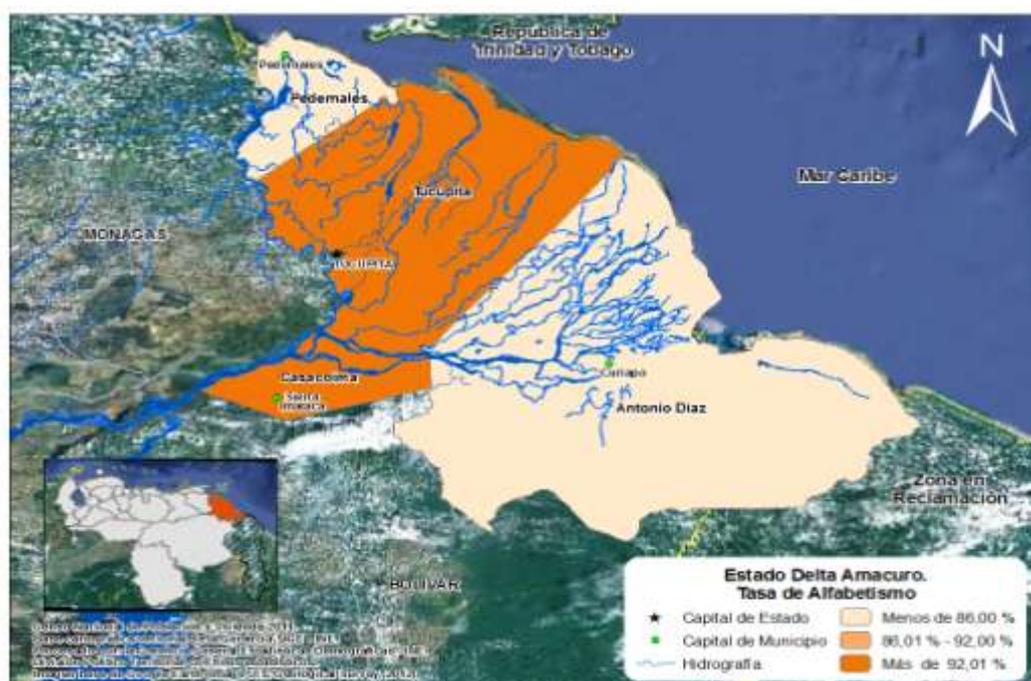
Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas. Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Delta Amacuro, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011. Las tasas de alfabetismo son

más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.



Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetas con edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 4 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 55 años y más el incremento fue del orden de 27 puntos porcentuales, el grupo de 25 a 54 años, presentó 11 puntos porcentuales de variación.

En el mapa se presentan los municipios del estado Delta Amacuro, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que las más altas están ubicadas en los municipios Tucupita y Casacoima.



V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; siendo evidencia de ello el mestizaje de sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela alcanzó los 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto, en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se muestra el comportamiento de la población residente en el estado Delta Amacuro, según el lugar de nacimiento, observándose que la mayoría de la población es nacida en Venezuela.

A pesar de ligeros altibajos la proporción de personas nacidas en el país ha sido constante en el tiempo, siendo para este último Censo 98,7% de la población total de la entidad, mientras la población nacida en el exterior representa el 1,3% restante. Cabe destacar que el porcentaje de nacidos en Venezuela presenta su menor proporción en 1961 y 1981 cuando alcanzó 98,5% de la población total.

El estado Delta Amacuro no ha sido una de las entidades receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país. Puede observarse que la mayor participación de la población nacida en el exterior censada en esta entidad, se alcanzó en los Censos de 1961 y 1981 con 1,5%. (Ver Cuadro 5.1)

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	33.979	48.139	56.720	84.564	97.987	165.525
EN EL PAÍS	33.469	47.576	55.857	83.643	97.085	163.452
EN EL EXTERIOR	510	563	863	921	902	2.073
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	98,5	98,8	98,5	98,9	99,1	98,7
EN EL EXTERIOR	1,5	1,2	1,5	1,1	0,9	1,3

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	1.398	100,0
ARGENTINA	13	0,9
BOLIVIA	19	1,4
BRASIL	14	1,0
CHILE	29	2,1
COLOMBIA	481	34,4
ECUADOR	32	2,3
ESPAÑA	36	2,6
ITALIA	18	1,3
PERÚ	56	4,0
PORTUGAL	41	2,9
REPÚBLICA DOMINICANA	19	1,4
OTRO PAÍS	640	45,7

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, Perú, Portugal y España, los cuales representan 34,4%, 4%, 2,9% y 2,6% respectivamente de la población nacida en el exterior residente en la entidad para el Censo 2011.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Delta Amacuro según su entidad de nacimiento. En el año 2001, se registró la mayor proporción

de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 27,9%. En el Censo 1961 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 79,6% del total de los residentes del estado.

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	33.469	47.576	55.857	83.643	97.085	163.452
EN LA MISMA ENTIDAD	26.625	40.907	43.607	68.964	70.002	127.505
EN OTRAS ENTIDADES	6.844	6.669	12.250	14.679	27.083	35.947
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	79,6	86,0	78,1	82,5	72,1	78,0
EN OTRAS ENTIDADES	20,4	14,0	21,9	17,5	27,9	22,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	24.876	42.945
FAMILIAR	24.756	42.909
COLECTIVA 1/	120	36

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Delta Amacuro 42.945 viviendas. De ellas 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que 36 unidades constituyen las Viviendas Colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de "hogares" si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado "válido" en una vivienda familiar.

Al observar el Cuadro 6.1 se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron hasta 72,8%, mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas hubo un descenso de más de la mitad.

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2 indica que las Viviendas Ocupadas pasan de 83,7% en 2001 a 84,9% en 2011.

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	24.666	100,0	42.815	100,0
OCUPADA	20.631	83,7	36.352	84,9
DESOCUPADA	2.007	8,1	2.865	6,7
OCASIONAL	1.400	5,7	1.749	4,1
EN CONSTRUCCIÓN	628	2,5	1.849	4,3

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, las Viviendas Desocupadas presentan una disminución al pasar de 8,1% en 2001 a 6,7% en 2011 y las Viviendas de Uso Ocasional que bajan de 5,7% a 4,1% respectivamente. En cuanto a las Viviendas en Construcción, se observa un aumento de 2,5% en 2001 a 4,3% en 2011.

El Cuadro 6.3 presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (75,4%) son Quintas, Casaquintas o Casas; proporción que disminuyó con respecto al Censo 2001.

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	24.756	100,0	42.909	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	19.542	78,9	32.349	75,4
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y	153	0,6	256	0,6
RANCHO	4.971	20,1	6.805	15,9
VIVIENDA INDÍGENA	0	0,0	3.404	7,9
OTRA CLASE	90	0,4	95	0,2

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa se mantuvieron en 0,6%, mientras que los Ranchos bajaron de 20,1% a 15,9%.

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
 CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	36.352
MENOS DE 10 AÑOS	15.659
DE 10 A 13 AÑOS	4.652
DE 14 A 28 AÑOS	7.520
DE 29 A 43 AÑOS	4.510
DE 44 A 56 AÑOS	1.369
MÁS DE 56 AÑOS	674
NO SABE	1.968

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

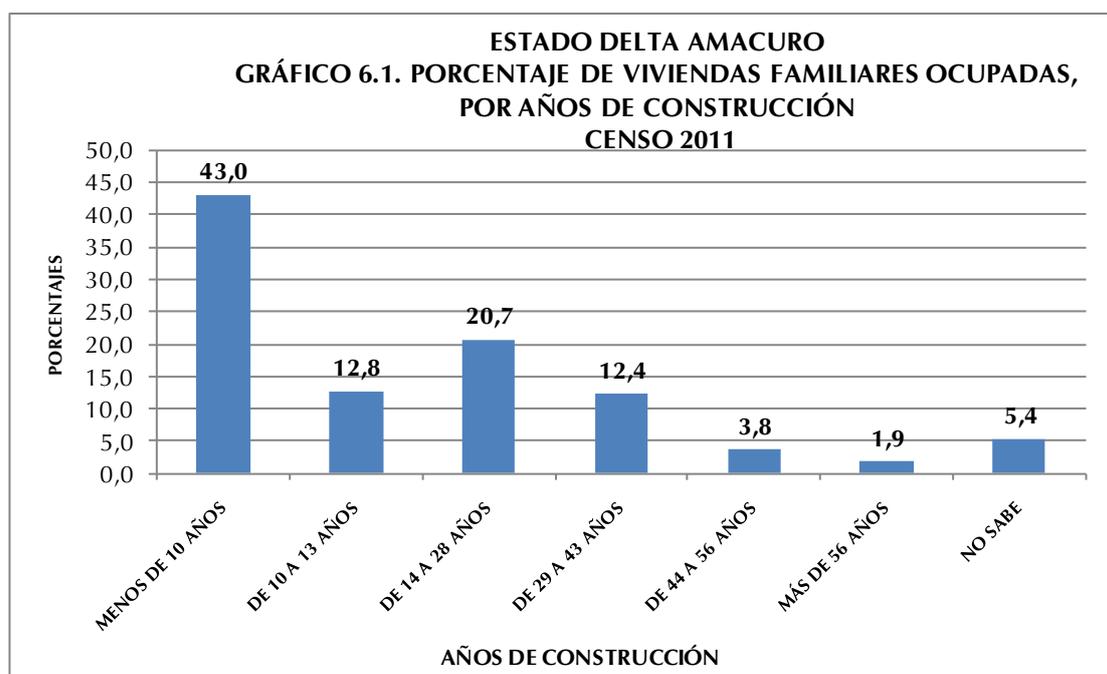
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, y por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda.

Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida. El Cuadro 6.4. presenta las

viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (15.659) han sido construidas recientemente (menos de 10 años).

El Gráfico 6.1 muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años (43,0%), seguido por 20,7% de viviendas construidas hace 14 a 28 años.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo 2011 reveló que en el estado Delta Amacuro se empadronaron 37.441 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en el Censo 2011 que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	20.708	37.342
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	4.898	12.037
TV POR CABLE O SATÉLITE	6.894	16.372
COMPUTADORA	1.027	6.952
ACCESO A INTERNET	244	4.314

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

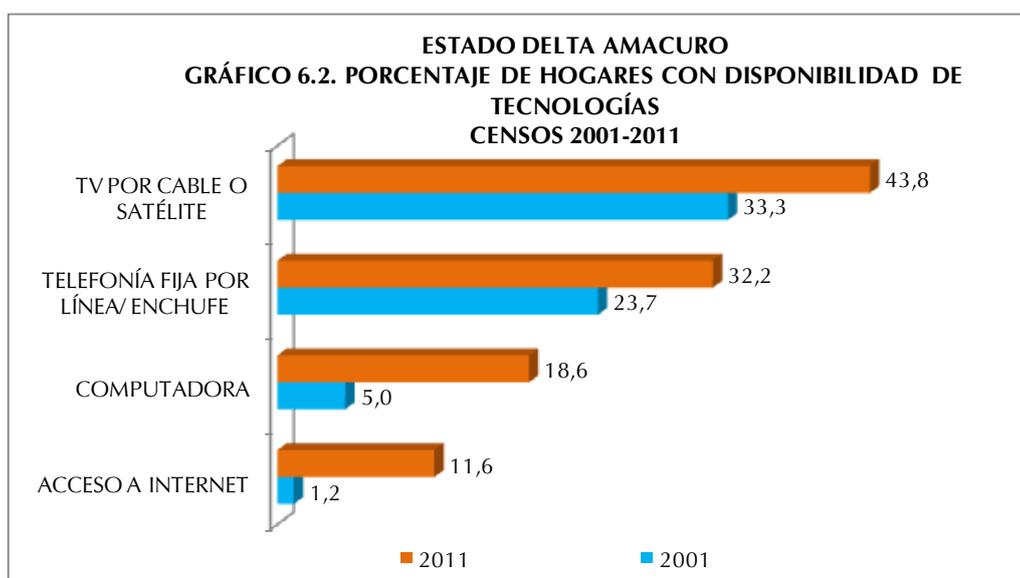
2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Delta Amacuro en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Delta Amacuro presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el incremento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual aumentó 13,6 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó 10,4 puntos porcentuales.



De manera similar, la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite y de Telefonía Fija por Línea/Enchufe superó considerablemente a la proporción determinada en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo

2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	20.708	37.342
RADIO	15.823	19.474
TELEVISOR	16.164	28.664
NEVERA	15.874	25.581
LAVADORA	10.824	20.584
SECADORA	1.291	2.213
CALENTADOR DE AGUA	456	271
AIRE ACONDICIONADO	5.185	18.524
COCINA	0	28.707

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Delta Amacuro en valores absolutos para los dos últimos censos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora secadora y televisor.

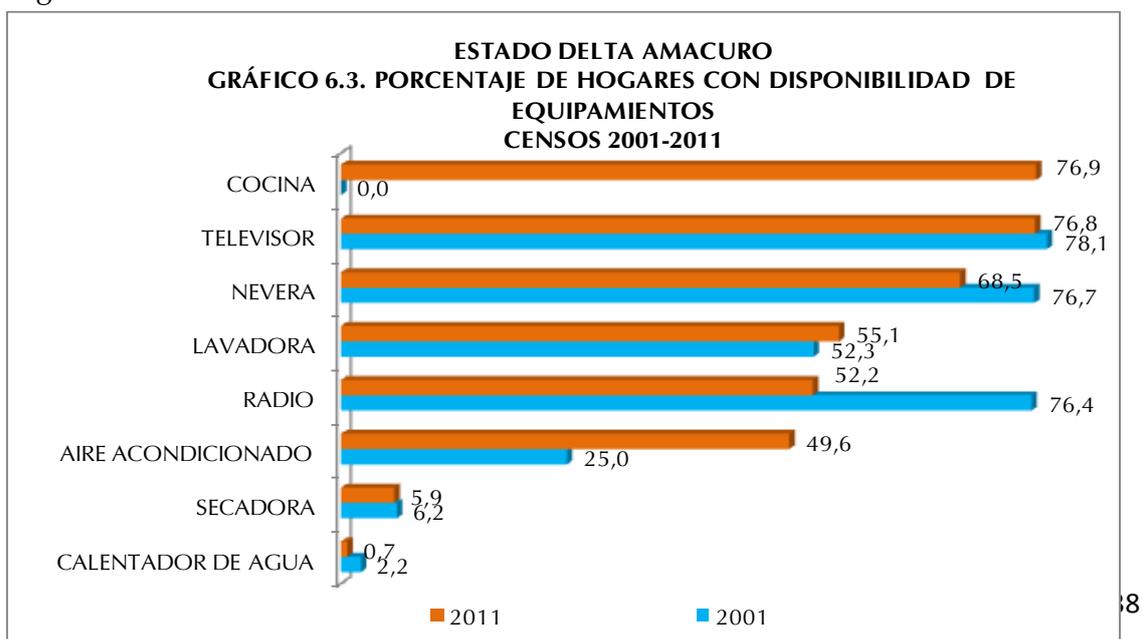
Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Delta Amacuro, las tendencias son más marcadas en comparación con el Censo 2001 para casi todas las categorías investigadas.

En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de los 24,3 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas modalidades de acceso a este medio que existen en la actualidad, por ejemplo a través de Internet.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.

En el Gráfico 6.3. se observa un incremento de 24,6 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado y 2,8 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora.



ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	20.708	37.342
BICICLETA	7.801	5.923
MOTO	333	2.154
CARRO	4.305	6.337

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

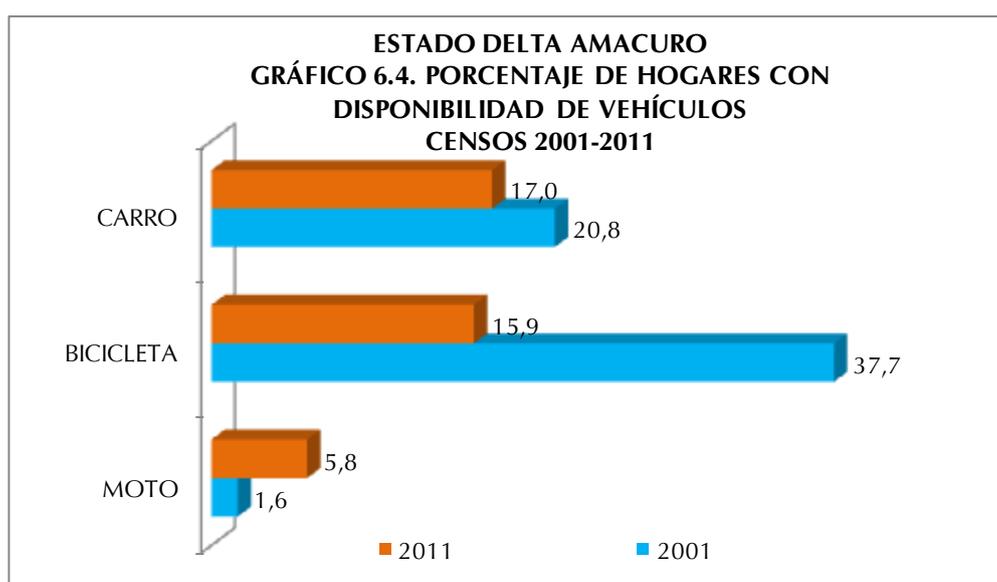
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. se presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Finalmente, al analizar la información contenida en el Gráfico 6.4. se puede decir que la disponibilidad de

vehículo de uso particular del hogar en el estado Delta Amacuro en el lapso 2001-2011, presenta una disminución de 3,9 puntos porcentuales de la proporción de hogares con Carro, sin embargo, el aumento de la de hogares con Moto fue del orden de 4,1 puntos porcentuales. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en 21,9 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este vehículo con respecto a 2001.



ANEXOS

ESTADO DELTA AMACURO
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	165.525
ANTONIO DÍAZ	26.655
PARROQUIA CURIAPO	6.232
PARROQUIA ALMIRANTE LUIS BRIÓN	1.410
PARROQUIA FRANCISCO ANICETO LUGO	2.449
PARROQUIA MANUEL RENAUD	6.109
PARROQUIA PADRE BARRAL	8.619
PARROQUIA SANTOS DE ABELGAS	1.836
CASACOIMA	29.555
PARROQUIA IMATACA	10.955
PARROQUIA CINCO DE JULIO	53
PARROQUIA JUAN BAUTISTA ARISMENDI	3.490
PARROQUIA MANUEL PIAR	12.413
PARROQUIA RÓMULO GALLEGOS	2.644
PEDERNALES	6.438
PARROQUIA PEDERNALES	4.682
PARROQUIA LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA	1.756
TUCUPITA	102.877
PARROQUIA SAN JOSÉ	5.025
PARROQUIA JOSÉ VIDAL MARCANO	18.166
PARROQUIA JUAN MILLÁN	10.880
PARROQUIA LEONARDO RUÍZ PINEDA	19.153
PARROQUIA MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	11.588
PARROQUIA MONSEÑOR ARGIMIRO GARCÍA	14.144
PARROQUIA SAN RAFAEL	16.049
PARROQUIA VIRGEN DEL VALLE	7.872

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Pertenciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

- **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.